ACTA ORDINARIA MDCS 10-2025

Acta de la sesión ordinaria número diez, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable (MDCS), el miércoles tres de diciembre del dos mil veinticinco, a las nueve horas en forma bimodal; preside la Dr. Warner Mena Rojas, coordinador de la MDCS

Dr. Warner Mena Rojas	Coordinador MDCS
Dr. Gerardo Cerdas Vega	Coordinador MAE
Dr. Leonardo Granados Rojas	Coordinador MGSAN
Lcda.Andrea Sopronyi Kamarás	Representante estudiantil
Licda. María Carmen Elizondo Soto	Representante estudiantil

Acta tomada por: Liz Villalobos Villalobos

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

M.Sc. José Alonso Calvo Araya

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de acta
3. Apertura de la nueva promoción
4. Asuntos estudiantiles
5. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°10-2025

Se procede a verificar el quórum, las personas asistentes a la sesión son:

Dr. Warner Mena Rojas, Campus Omar Dengo, Oficina ECA, (plataforma Teams).
Dr. Gerardo Cerdas Vega, San pedro Montes de Oca, Casa de habitación (plataforma Teams).
Dr. Leonardo Granados Rojas, Casa de habitación, Atenas, Alajuela (plataforma Teams).
Lcda. María Carmen Elizondo Soto, oficina Municipalidad de Sarapiquí (plataforma Teams).
Lcda. Andrea Sopronyi Kamarás, Curridabat, Casa de habitación (plataforma Teams).

Warner Mena Rojas, da un agradecimiento al personal técnico y administrativo que acompaña en la reunión, Paola Lara Araya, Michael Jiménez Ureña y Liz Villalobos.

Warner Mena Rojas, somete a votación el orden del día quedando aprobada con cuatro votos a favor. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 09-2025

Warner Mena Rojas, da lectura y somete a consideración el acta **09-2025** quedando aprobada con cuatro votos a favor, ninguno en contra. **Aprobación unánime**

ARTÍCULO III. APERTURA DE LA NUEVA PROMOCIÓN

Warner Mena Rojas: Se pasa al punto número tres, correspondiente a la apertura de la nueva promoción de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable. Se plantea realizar este proceso con suficiente anticipación, iniciando desde el mes de diciembre, mediante la publicación de información en redes sociales, indicando la fecha de apertura de la próxima promoción, con el fin de que las personas interesadas puedan comenzar a

contactarnos y se inicie la conformación de la base de datos. Posteriormente, se tramitará la información que debe remitirse al Consejo Central de Posgrados, la cual corresponde a aspectos técnicos requeridos para la apertura de cada promoción.

Como parte de las estrategias implementadas en otros posgrados de la Escuela de Ciencias Agrarias, se propone que, para la próxima promoción de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, se otorguen becas corporativas del 50 % para duplas de personas pertenecientes a una misma organización, gremio, colegio o institución, o que compartan un interés común en una temática investigativa. Esta estrategia permitirá cubrir los cupos de la maestría y, además, ampliar la participación, especialmente de personas vinculadas a gobiernos locales, sector en el cual esta maestría ha mostrado un alto nivel de interés.

Se aclara que, en el caso de las becas corporativas, es requisito que ambas personas se mantengan activas durante todo el programa de estudios. Si una de las personas beneficiadas abandona el programa, la persona restante pierde automáticamente la beca. Esta información se comunica de manera clara y transparente a las personas interesadas durante todo el proceso.

Si los miembros están de acuerdo con iniciar las gestiones administrativas internas en la universidad, así como con la organización del próximo seminario introductorio y los demás trámites correspondientes, se solicita manifestarlo levantando la mano.

Se registran cuatro votos a favor, ningún voto en contra, quedando la propuesta aprobada por unanimidad.

Apertura de la nueva promoción

Considerando que:

1. El Dr. Warner Mena Rojas informa al Comité de Gestión Académica que la X Promoción de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable ya concluyó su cuarto trimestre, por lo que se puede iniciar la tramitología requerida para la apertura de la XI Promoción 2027-2029 y su divulgación. Los miembros del CGA están de acuerdo.

2. Como una práctica sana, siempre se ha iniciado con la solicitud de aprobación ante el SEPUNA algunos meses antes, con el fin de contar con el tiempo necesario para la promoción de la nueva generación de la MDCS.

AL RESPECTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA APERTURA Y DIVULGACIÓN DE LA XI PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE (2027-2029), LA CUAL ESTARÍA PROGRAMADA PARA DAR INICIO EN AGOSTO DE 2027.**

2. **SOLICITAR LA APROBACIÓN AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO PARA DAR INICIO CON DICHA APERTURA Y PROMOCIÓN.**

3. **ADJUNTAR EL FORMULARIO SEPUNA PARA LA APERTURA DE NUEVAS PROMOCIONES.**

4. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-10-2025.**

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Warner Mena Rojas: Seguidamente, se procede al punto principal de la sesión, correspondiente a la presentación para aprobación y nombramiento de tutores de los anteproyectos pendientes de la actual promoción. Se informa que todos los estudiantes se encuentran al día con el plan de estudios, asistieron al seminario presencial, en el cual realizaron la defensa de su anteproyecto de Trabajo Final de Graduación (TFG), y recibieron retroalimentación por parte del profesorado de la maestría y docentes invitados. Durante los últimos

tres meses, los estudiantes se han dedicado a incorporar las observaciones realizadas, especialmente los ajustes relacionados con las normas APA. En consecuencia, los anteproyectos cuentan con el visto bueno correspondiente, se encuentran en la plantilla oficial y han superado los filtros establecidos, quedando únicamente pendiente, en algunos casos, la última revisión mediante Turnitin. Asimismo, se cuenta con las cartas de postulación de las personas tutoras, procedemos a leer el nombre del anteproyecto:

Andrea Sopronyi: "Conectando corazones verdes: el borde urbano-natural entre Orowe y Loma Salitral, Los Guido, San José, Costa Rica, 2025"; tutor propuesto Miguel Serrano López.

Dayana Reyes Hidalgo: "Perspectiva de la lengua cabécar para la comunidad cultural de Sibuhú: rehabilitación del idioma como herramienta de transmisión de valores y conocimientos ancestrales, 2025"; tutora propuesta Dra. Carmen Dalí Duarte.

Irina Alejandra Coronado López: "Desarrollo comunitario frente al proceso de gestión territorial en la comunidad de Carate, península de Osa, Costa Rica, 2025"; Tutor propuesto Dr. Gerardo Cerdas Vega.

María Carmen Elizondo Soto: "Experiencias de la Mesa Interinstitucional Cureña: un modelo de acción comunal para la organización local Sarapiquí, Costa Rica, período 2021-2025"; tutora propuesta Dra. Pricilla Mena García.

Jesús Alberto Murillo Potoy: "Experiencias del manejo del proyecto productivo de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de las Comunidades de Upala (AMECOP), La Victoria, San José de Upala, período 2020-2025". Tutora propuesta Máster Katia Solano Leandro.

Euclides Romeo Guevara Aguilar: "Análisis de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el sector aceitunero del municipio de Alianza, Honduras, 2025"; Tutora propuesta Dra. Carmen Dalí Duarte.

Olger Steve Vega Espinosa: "Análisis del patrimonio cultural y su relevancia para el desarrollo comunitario en Cuajinicuil, cantón de La Cruz, Guanacaste, Costa Rica, 2025" Tutor propuesto Dr. Luis Pablo Orozco.

Para efectos de la votación del anteproyecto de María Carmen Elizondo Soto, esta se retira temporalmente de la sesión, asumiendo Andrea Sopronyi la representación estudiantil con voz y voto. Se somete el anteproyecto a votación, registrándose cuatro votos a favor, ningún voto en contra, quedando aprobado por unanimidad. Posteriormente, se reincorpora María Carmen Elizondo Soto y se le comunica la aprobación de su anteproyecto.

De igual manera, para la votación del anteproyecto de Irina Alejandra Coronado López, el profesor Gerardo Cerdas Vega se retira temporalmente de la sesión por ser el tutor propuesto; realizamos la votación correspondiente, obteniéndose tres votos a favor, ningún voto en contra, quedando aprobado por unanimidad. El Gerardo Cerdas Vega se reincorpora a la sesión y se le informa oficialmente la aprobación del anteproyecto y su nombramiento como tutor.

Aprobación de Anteproyecto de Andrea Sopronyi Kamarás

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado **"**Conectando corazones verdes: el borde urbano-natural entre Orowe y Loma Salitral, Los Guido, San José, Costa Rica, 2025**"**de la estudiante Andrea Sopronyi Kamarás, cédula 1-1218-0895 de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.

2. La estudiante Andrea Sopronyi, propone como tutor al Dr. Miguel Serrano López. del cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "CONECTANDO CORAZONES VERDES: EL BORDE URBANO-NATURAL ENTRE OROWE Y LOMA SALITRAL, LOS GUIDO, SAN JOSÉ, COSTA RICA, 2025" DE LA ESTUDIANTE ANDREA SOPRONYI KAMARÁS, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR AL DOCTOR MIGUEL SERRANO LÓPEZ, PASPORTE BE562536, COMO SU TUTOR**.
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE SOPRONYI KAMARÁS, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE SOPRONYI KAMARÁS, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-10-2025**

Aprobación de Anteproyecto de Dayana Reyes Hidalgo

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado "Perspectiva de la Lengua Cabécar para la identidad cultural en la comunidad de Sibuju: Revitalización del Idioma como Herramienta de Transmisión de Valores y Conocimientos Ancestrales 2025"de la estudiante Dayana Reyes cédula 7-0237-0077 de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.
2. La estudiante Dayana Reyes Hidalgo, propone como tutora a la Dra. Carmen Daly Duarte, ID-A00106081 de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "PERSPECTIVA DE LA LENGUA CABÉCAR PARA LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE SIBUJU: REVITALIZACIÓN DEL IDIOMA COMO HERRAMIENTA DE TRANSMISIÓN DE VALORES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES 2025"DE LA ESTUDIANTE DAYANA REYES HIDALGO, CÉDULA 7-0237-0077, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR A LA DORCTORA DRA. CARMEN DALY DUARTE, ID-UNA-A00106081, COMO SU TUTORA.**
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE REYES HIDALGO, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE REYES HIDALGO, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-10-2025**

Aprobación de Anteproyecto de Irina Alejandra Coronado López

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado "Desarrollo Comunitario frente al proceso de Gestión Territorial en la comunidad de Carate, Península de Osa, Costa Rica, 2025" de la estudiante Irina Alejandra Coronado López de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.
2. La estudiante Irina Alejandra Coronado López, propone como tutor al Dr. Gerardo Cerdas Vega, cédula 1-0897-0131 de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "DESARROLLO COMUNITARIO FRENTE AL PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD DE CARATE, PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA, 2025" DE LA ESTUDIANTE IRINA ALEJANDRA CORONADO LÓPEZ, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR AL DORCTOR GERARDO ENRIQUE CERDAS VEGA, CÉDULA 1-0897-0131, COMO SU TUTOR.**
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE CORONADO, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE CORONADO, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-10-2025**

Aprobación de Anteproyecto de María Carmen Elizondo Soto

Considerando que**:**

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado "Experiencias de la Mesa Interinstitucional Cureña: Un modelo de acción comunal para la organización local, Sarapiquí, Costa Rica. Período 2021 al 2025."de la estudiante María Carmen Elizondo Soto cédula 1-1558-0205 de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.
2. La estudiante María Carmen Elizondo Soto, propone como tutora a la Dra. Pricilla Lucía Mena García de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "EXPERIENCIAS DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL CUREÑA: UN MODELO DE ACCIÓN COMUNAL PARA LA ORGANIZACIÓN LOCAL SARAPIQUÍ, COSTA RICA, PERÍODO 2021-2025" DE LA ESTUDIANTE MARÍA CARMEN ELIZONDO SOTO, CÉDULA 1-1558-0205, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR A LA DORCTORA DRA. PRICILLA LUCÍA MENA GARCÍA, CÉDULA 6-0341-0602, COMO SU TUTORA.**
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE ELIZONDO SOTO, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE ELIZONDO SOTO, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**

5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-10-2025**

Aprobación de Anteproyecto de Jesús Alberto Murillo Potoy

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado **"**Experiencias del manejo del proyecto productivo de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de las Comunidades de Upala (AMECOP), La Victoria, San José de Upala, período 2020-2025" del estudiante Jesús Aberto Murillo Potoy, cédula 1-1558-0205 de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.
2. El estudiante Jesús Alberto Murillo Potoy propone como tutora a la Máster Katia Solano Leandro de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "EXPERIENCIAS DEL MANEJO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LAS COMUNIDADES DE UPALA (AMECOP), LA VICTORIA, SAN JOSÉ DE UPALA, PERÍODO 2020-2025." DEL ESTUDIANTE JESÚS ABERTO MURILLO POTOY, CÉDULA 5-0397-0600, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR A LA MÁSTER KATIA SOLANO LEANDRO, CÉDULA 1-0972-0373, COMO SU TUTORA.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE MURILLO POTOY, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE MURILLO POTOY, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 06-10-2025**

Aprobación de Anteproyecto de Euclides Romeo Guevara

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado **"**Análisis de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la Comunidad de el Aceituno del municipio de Alianza, Honduras, 2025." del estudiante Euclides Romeo Guevara Aguilar, pasaporte E0122456 de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.
2. El estudiante Euclides Romeo Aguilar propone como tutora a la Dra. Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL ACEITUNO DEL MUNICIPIO DE ALIANZA, HONDURAS, 2025." DEL ESTUDIANTE EUCLIDES ROMEO GUEVARA AGUILAR, PASAPORTE E0122456, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR A LA DRA. CARMEN DALY DUARTE, ID-A00106081, COMO SU TUTORA.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE GUEVARA AGUILAR, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO**

SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO

4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE GUEVARA AGUILAR, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 07-10-2025**

Aprobación de Anteproyecto de Olger Steve Vega Espinoza

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado **"**Análisis del patrimonio cultural y su relevancia para el desarrollo comunitario en Cuajinicuil, cantón de La Cruz, Guanacaste, Costa Rica, 2025." del estudiante Olger Steve Vega Espinoza, cédula 5-0390-0984 de la IX promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.
2. El estudiante Olger Steve Vega propone como tutora a la Dra. Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU RELEVANCIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN CUAJINICUIL, CANTÓN DE LA CRUZ, GUANACASTE, COSTA RICA, 2025" DEL ESTUDIANTE OLGER STEVE VEGA ESPINOZA, CÉDULA 5-0390-0984, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR AL DR. LUIS PABLO OROZCO VARELA, CÉDULA 4-0180-0645, COMO SU TUTOR.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE VEGA ESPINOZA, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE VEGA ESPINOZA, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 08-10-2025**

Aprobación de becas estudiantes 100% graduados

Se continúa con el punto de **asuntos estudiantiles**, informando sobre el cierre de la iniciativa "100 % graduados" de los posgrados de la Escuela de Ciencias Agrarias. Se comunica que, durante el primer trimestre de 2026, se ofertará de manera extraordinaria el curso Taller Final de Graduación para las personas que ya concluyeron el plan de estudios y tienen pendiente el TFG. Se presenta la lista de estudiantes que han solicitado reingreso y matrícula del curso, así como las solicitudes de beca parcial o total. Se indica que el pago del docente está cubierto con el aporte de la unidad académica, por lo que es posible otorgar dichas becas.

El valor del curso es de $334.00 y el requisito para mantener la beca es aprobar el curso. En caso de reprobarlo, el estudiante deberá cancelar el monto correspondiente. Los estudiantes que ha solicitado beca son los siguientes:

Estudiante	Beca
Francy Edith López Garzón	100% Curso TFG
María Elena González Monge	Curso TFG
Junieth Vargas Cerros	50% curso TFG
Lidieth Altamirano Ruíz	50% curso TFG
Minerva Enríquez Barragán	100% curso TFG
Nelson Gamero Velásquez	60% curso TFG
Marylyn Vargas Mighty	50% curso TFG
Isaura Arteaga Muñoz	50% curso TFG
Adriana Arguedas Jiménez	Curso TFG

Se agrega a esta lista la siguiente estudiante quien envió solicitud por medio de correo en días anteriores a la reunión: Catherine Arroyo Herrera
Finalmente, se abre el espacio para la representación estudiantil, donde María Carmen Elizondo Soto y Andrea Sopronyi comparten una reflexión sobre el cierre del año académico, el esfuerzo realizado durante el último trimestre y la experiencia formativa adquirida a lo largo de la maestría. Se agradece la retroalimentación brindada y se reconoce el compromiso, la cohesión y el trabajo colaborativo de la promoción.

La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Beca de la estudiante Francy Edith López
Considerando que:

1. La estudiante Francy Edith López, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. La estudiante López justifica optar por una beca de un 100% para pagar el curso “Taller Final de Graduación” el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE FRANCY EDITH LÓPEZ, ID-UNA-A00123992, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 100% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE.**
3. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE LÓPEZ QUE ESTA BECA DEL 100% ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE LÓPEZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 09-10-2025.**

Beca de la estudiante María Elena González

Considerando que:

1. La estudiante María Elena González Monge, cédula de identidad,1-1122-0441, de nacionalidad costarricense, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE, MARÍA ELENA GONZÁLEZ MONGE, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1122-0441, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE GONZÁLEZ DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 10-10-2025.**

Beca de la estudiante Yerling Junieth Vargas Cerros

Considerando que:

1. La estudiante Yerling Junieth Vargas Cerros, cédula de identidad, 5-0364-0583, de nacionalidad costarricense, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. La estudiante Vargas solicita una beca de un 50% justificadamente para pagar el curso "Taller Final de Graduación" el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE YERLING JUNIETH VARGAS CERROS, CÉDULA, 5-0364-0583, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 50% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE.**
3. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE VARGAS CERROS QUE ESTA BECA DEL 50% ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE, VARGAS CERROS DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 11-10-2025.**

Beca de la estudiante Lidieth Altamirano Ruíz

Considerando que:

1. La estudiante Lidieth Altamirano Ruíz, cédula de identidad, 2-0454-0049, de nacionalidad costarricense, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. La estudiante Altamirano Ruíz solicita una beca de un 50% justificadamente para pagar el curso "Taller Final de Graduación" el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE LIDIETH ALTAMIRANO RUÍZ, CÉDULA, 2-0454-0049, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 50% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE.**
3. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE ALTAMIRANO RUÍZ QUE ESTA BECA DEL 50% ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 12-10-2025.**

Beca de la estudiante Minerva Enríquez

Considerando que:

1. La estudiante Minerva Enríquez Barragán, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. La estudiante Enriquez justifica optar por una beca de un 100% para pagar el curso "Taller Final de Graduación" el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE MINERVA ENRÍQUEZ BARRAGÁN, DE NACIONALIDAD MEXICNA, ID-UNA-A00095763, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 100% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE.**
3. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE ENRIQUEZ QUE ESTA BECA DEL 100% ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE ENRIQUEZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 13-10-2025.**

Beca del estudiante Nelson Gamero

Considerando que:

1. El estudiante Nelson Gamero Velásquez, ID-UNA A00029756, solicita el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. Este estudiante solicita una beca de un 60% sobre el curso que debe llevar como requisito de ingreso titulado "Taller Final de Graduación" con un valor de $333.20 (trecientos treinta y tres dólares con 20/100). Quedando el pago final en $133.20 (ciento treinta y tres con 20/100 dólares)

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE NELSON GAMERO VELÁSQUEZ, ID_UNA A00029756, DE NACIONALIDAD HONDUREÑA A PARTIR DEL I TRIMESTRE DEL 2026.**
2. **INFORMAR AL ESTUDIANTE GAMERO QUE LA BECA SE LE APRUEBA Y DEBE PAGAR LA INVERSIÓN DEL 40% DEL VALOR DEL CURSO, LO QUE CORRESPONDE A $133.20 (CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES CON 20/100) DEL CURSO "TALLER FINAL DE GRADUACIÓN", Y QUE ESTA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO. DE LO CONTRARIO, TENDRÁ QUE PAGAR LA TOTALIDAD DE ESTE.**
3. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE, GAMERO VELÁSQUEZ DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 14-10-2025.**

Beca de la estudiante Marylyn Lucía Vargas Mighty

Considerando que:

1. La estudiante Marylyn Lucía Vargas Mighty, Cédula de identidad, 3-0409-0949, de nacionalidad costarricense, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción
2. La estudiante Vargas solicita una beca de un 50% justificadamente para poder pagar el curso "Taller Final de Graduación" el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE MARYLYN LUCÍA VARGAS MIGHTY, CÉDULA, 3-0409-0949, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 50% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE VARGAS.**
3. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE ARGUEDAS QUE ESTA BECA DEL 50% ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE VARGAS MIGHTY, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
 a. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 15-10-2025.**

Beca de la estudiante Isaura Irene Arteaga Muñoz

Considerando que:

1. La estudiante Isaura Irene Arteaga Muñoz, ID-UNA A00111846, de nacionalidad peruana, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. La estudiante Arteaga solicita una beca de un 50% justificadamente para poder pagar el curso "Taller Final de Graduación "el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE ISAURA IRENE ARTEAGA MUÑOZ, ID-UNA A00111846, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 50% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE ARTEAGA.**
3. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE ARTEAGA QUE ESTA BECA ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
2. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE ARTEAGA MUÑOZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 16-10-2025.**

Beca de la estudiante Adriana Fabiola Arguedas Jiménez

Considerando que:

1. La estudiante Adriana Fabiola Arguedas Jiménez, Cédula de identidad, 1-1240-0546, de nacionalidad costarricense, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE ADRIANA FABIOLA ARGUEDAS JIMÉNEZ, ID-1-1240-0546, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE ARGUEDAS JIMÉNEZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 17-10-2025.**

Beca de la estudiante Catherine Arroyo Herrera

Considerando que:

1. La estudiante Catherine Arroyo Herrera, cédula 2-0629-0640, de nacionalidad costarricense, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.
2. La estudiante Arroyo solicita una beca de un 50% justificadamente para poder pagar el curso "Taller Final de Graduación "el cual ya ha sido cancelado por otros estudiantes.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE Catherine Arroyo Herrera**, cédula 2-0629-0640**, A PARTIR DEL I TRIMESTRE 2026, IX PROMOCIÓN.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE BECA DEL 50% PARA EL PAGO DEL CURSO A LA ESTUDIANTE ARROYO.**
2. **ACLARAR A LA ESTUDIANTE ARROYO QUE ESTA BECA ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CURSO.**
3. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE ARROYO, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 18-10-2025.**

ARTÍCULO III. Asuntos Varios

No tenemos.

Warner Mena Rojas: No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión agradezco a todos por la participación.

Atentamente,

WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0290-0734.
Fecha declarada: 29/04/2026 10:14:19 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador -MDCS